



GRUPO 2011 MASCULINO - CONCENTRACIÓN PUENTE DE NOVIEMBRE

Desde el Área Técnica nos complace comunicar una nueva actividad del programa BAMARÉN de Tecnificación del año 2025, con la convocatoria de concentración de trabajo para el **GRUPO 2011 MASCULINO**

En esta concentración el equipo técnico del Área Técnica ha diseñado una doble jornada de trabajo con entrenamientos, talleres y competición, para consolidar los objetivos del programa.

CONSIDERACIONES PARA LA ACTIVIDAD

- **La asistencia debe ser confirmada o justificada**, rellenando el formulario en las **próximas 24 horas**, para poder confirmar el número de participantes.

En caso de no recibir confirmación se entenderá que el deportista no acude a la concentración.

- Es necesario indicar posibles alergias alimentarias en el formulario.

CONVOCATORIA PUENTE DE NOVIEMBRE

FECHA	HORARIO	INSTALACIÓN	ALOJAMIENTO
01 a 02 noviembre	Todo el día	P.M. GUADARRAMA P.M. EL Zaburdón. San Lorenzo de El Escorial	Albergue Fray Luis de León GUADARRAMA

En esta convocatoria se incluyen deportistas invitados. Son aquellos que en su momento consiguieron su acceso al programa por las pruebas de detección, pero cuya carga de entrenamiento y competición habitual no les permite acudir regularmente a las sesiones. Igualmente deportistas que participan en las actividades de tecnificación de la RFEBM.

Daniel Sánchez-Nieves Fernández
Dirección Técnica

Federación Madrileña de Balonmano

Edificio "EL BARCO" - Avda. Sala de los Infantes 1, 6ª planta - MADRID 28034

(+34) 605 570 833 91 364 63 47

[DIRECCIÓN TÉCNICA](#)



1º. INCORPORACIÓN Y SALIDA DE DEPORTISTAS

INCORPORACIÓN – SÁBADO 1 DE NOVIEMBRE DE 2025 – 09:30 HORAS

Los deportistas deberán estar a las 09:30 horas del sábado 1 de noviembre en el *Pabellón Municipal de Guadarrama. C. de los Escoriales, 13, 28440 Guadarrama, Madrid*

[Polideportivo Municipal Guadarrama](#)

RECOGIDA – DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE DE 2025 – 19:00 HORAS

La recogida de deportistas será el domingo 2, a las 19:00 horas, en el *Polideportivo El Zaburdón, de San Lorenzo de El Escorial. C. las Pozas, 183, 28200 San Lorenzo de El Escorial, Madrid.*

[Polideportivo El Zaburdón](#)

2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. ·DNI o pasaporte originales
2. Tarjeta sanitaria original.
3. Consentimiento informado fisioterapia. (En el formulario de confirmación de asistencia)
4. Información sobre alergias (en el formulario)

NOTA: Los deportistas deben enseñar a los entrenadores todos los documentos al inicio de la actividad. QUIEN NO ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN EN ESE MOMENTO, NO PODRÁ INICIAR LA ACTIVIDAD.



3º. MATERIAL DEPORTIVO Y ROPA

Los deportistas deben llevar la **ropa deportiva del programa**.

- Calzado de paseo y de entrenamiento
- Ropa para entrenamiento (realizaremos 4 sesiones de entrenamiento-competición). Las dos camisetas del programa, una camiseta blanca y una negra/oscura.
- Maleta/mochila para el viaje y mochila para los entrenamientos.
- Neceser con pasta y cepillo de dientes, desodorante, colonia, etc.
- Pijama.
- Ropa de paseo.
- Ropa interior.
- Toallas. Recomendable una o dos de aseo y dos de ducha. (No hay toallas ni juego de cama en el albergue)
- Saco de dormir o ropa de cama (atención al frío).
- Botella personal de agua

4. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

- Albergue Fray Luis de León. Guadarrama
- Los/as deportistas se alojarán en habitaciones con literas, de 8 plazas.
- Todas las comidas se realizan en el comedor del albergue, excepto la del domingo día 2, que se realizará en un restaurante cercano al polideportivo El Zaburdón.

5. ACTIVIDADES

HORARIO TIPO, aproximado. Las actividades y horarios concretos se les comunicará a los deportistas cada jornada.

Hora	Día 1	Día 2
09:30	INCORPORACIÓN	Desayuno
10:00	Sesión 1	Sesión 1
12:00	Taller 1	Taller 1
12:45	Taller 2	
13:30	Comida	Comida
17:00	Sesión 2	Competición
19:00	Taller 3	SALIDA
21:00	Cena	
23:00	Descanso	

6. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Esta actividad tiene unas normas básicas de comportamiento y convivencia. El no cumplimiento de estas normas podría causar la expulsión inmediata de la actividad. El deporte y en este caso más concreto el balonmano debe ser, entre otras, una herramienta educativa y la Federación Madrileña de Balonmano considera este aspecto como una de sus prioridades en todas sus actividades. Debemos ser especialmente cuidadosos con el comportamiento, pues vamos a representar al Balonmano Madrileño y por extensión, a toda nuestra comunidad autónoma.

EN EL ALOJAMIENTO

Se respetarán los horarios marcados por los entrenadores, especialmente en los horarios indicados para el descanso.

Solo se podrá estar en los pasillos, vestíbulos, escaleras, en el tiempo imprescindible para el tránsito.

Solo se podrá estar en las habitaciones asignadas a cada deportista.



EN EL TIEMPO LIBRE

Se respetarán los horarios de llegada a los puntos de encuentro tras los períodos de tiempo libre.

Cuando salgamos, lo haremos en grupo, nunca un deportista solo. Está totalmente prohibido fumar y consumir cualquier tipo de bebidas alcohólicas y/o drogas.

Queda completamente prohibido subir en cualquier vehículo de transporte sin la debida autorización del jefe de expedición.

EN LOS ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS

Cuidar y transportar el material colectivo (balones, petos, botiquín) es tarea de todos.

Cada deportista debe encargarse de revisar su material individual antes de salir a las actividades. En caso de no llevar todo lo necesario, podría quedarse sin actividad.

Debemos tener el máximo respeto con nuestros compañeros, equipo contrario y árbitros antes, durante y después de los partidos.

Debemos respetar igualmente las instalaciones, haciendo buen uso de ellas.

Cada deportista deberá tener su propia botella de agua, no pudiéndose compartir.

NORMAS GENERALES:

Está prohibido automedicarse. Ante cualquier problema físico debemos dirigirnos a nuestro entrenador y/o jefe de expedición. En cualquier caso, será el médico el que tome la decisión a adoptar.

La cuantía económica de los desperfectos causados por actos vandálicos será facturada al causante de forma inmediata.

NOTA: EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS NORMAS, ESTARÁ SUJETO A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS CORRESPONDIENTES

LISTADO DE JUGADORES SELECCIONADOS GRUPO 2011

NOMBRE	CLUB
Pablo López Fernández	Balonmano Torrejón
Alberto Roldán Ogundele	BM Chinchón
Enrique Moral García	C.A.B Concepción
Marcos Moratilla Girón	C.A.B Concepción
Arturo Ruiz Jiménez	CB Osuna Madrid
Víctor Pérez Moreno	CB Osuna Madrid
Adan Lisardo García de Cádiz	Centro Deportivo Vallecas
Alexander García de Cádiz	Centro Deportivo Vallecas
Víctor Castro Carrera	Centro Deportivo Vallecas
Mario Álvaro Romero	Club Balonmano Coslada
Samuel Arenas Kostrzycka	Club Balonmano Coslada
Rodrigo Farias Ovelar	Club Balonmano Leganés
Rubén Christian Arghira	Club Balonmano Leganés
Cristian Matia Lungeanu	Club Balonmano Leganés
David García Amate	Club Balonmano Leganés
Martín De La Fuente Marcos	Club Balonmano Leganés
Samuel Oliveros Luna	Club Balonmano Leganés
Miguel Ujeda García	Club Balonmano Pinto
Hernán Águeda Gallego	Club Balonmano Tres Cantos
Diego Guerrero Gámez	Club Bm Alcobendas
Diego Sánchez Sierra	Club Bm Alcobendas
Marcos Sánchez Martín	Club Bm Alcobendas
Mario Rodríguez Pérez	Club Bm Alcobendas
Sergio Muriel Pelayo	Club Bm Alcobendas
Álvaro García Romero	Club Bm Sanse
Gonzalo Chacón González	Club Bm Sanse
Iván Paredes Esteve	Club Bm Sanse
Jorge de Pablo Riesco	Club Bm Sanse
Daniel Alcalde Sánchez	Colegio Virgen de Europa
Carlos Blanc Lahoz	Fundación cultural y deportiva Recuerdo